FIS Convocatoria 2007 Evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud

- **Se financian proyectos de investigación → Subvenciones públicas**

  Ley General de Subvenciones 3/2003 de 17 de Noviembre

  – Publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación
  – Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración pública
  – Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos

Convocatoria 2007 Evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud

- **El Programa Nacional de Biomedicina del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007 establece que la investigación biomédica es una actividad necesaria para el éxito de cualquier estrategia que se proponga mejorar la salud de los ciudadanos**
- La Evaluación de las Tecnologías Sanitarias

  una disciplina fundamental y estratégica para el desarrollo y mantenimiento de los Servicios de Salud a través del logro de un uso más efectivo y eficiente de los recursos sanitarios disponibles.
- La investigación en Servicios de Salud es un área de investigación multidisciplinar, que examina la utilización, costes, calidad, accesibilidad, prestación, organización, financiación y los resultados de los servicios de atención de salud, con el objetivo de incrementar el conocimiento y la comprensión de la estructura, proceso y resultados de los servicios sanitarios para los individuos y las poblaciones.

Convocatoria 2007 Evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud

- Estructura de la convocatoria.
  (Como Leer el BOE)

1. Preámbulo
2. Modalidades-Prioridades
3. Requisitos administrativos
4. Evaluación científica/ estratégica
5. Comisión de selección
6. Concesión/denegación
7. Seguimiento

Convocatoria 2007 Evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud. Prioridades

- **La investigación:**
  - en **evaluación** sobre equidad,.eficacia, accesibilidad, calidad y uso apropiado de las **tecnologías médicas**
  - sobre **enfermedades, condiciones, o procedimientos** que son comunes, de elevado coste, o en las que existe variación en la práctica clínica o en los resultados, o en las que se ha demostrado que existen oportunidades para la **mejora de la calidad asistencial**
  - **grupos o poblaciones**, que incluirían minorías e inmigrantes, mujeres, niños, ancianos, personas con bajos ingresos, individuos con **necesidades especiales en sus cuidados sanitarios**
  - **Atención Primaria.**
  - **Enfermería.**
  - sobre los servicios **preventivos clínicos** y/o en actividades preventivas.
  - en salud desde la **perspectiva de género**
  - en **seguridad de pacientes**
  - La **integración** de los profesionales que están realizando la **FSE** en proyectos de investigación cercanos a la práctica clínica.

Convocatoria 2007 Evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud

- Tipo de proyectos
  - Único. Un solo centro solicita la subvención. Un IP + colaboradores
  - Coordinado: Varios centros solicitan la subvención con memorias diferentes y complementarias, uno de ellos es el coordinador

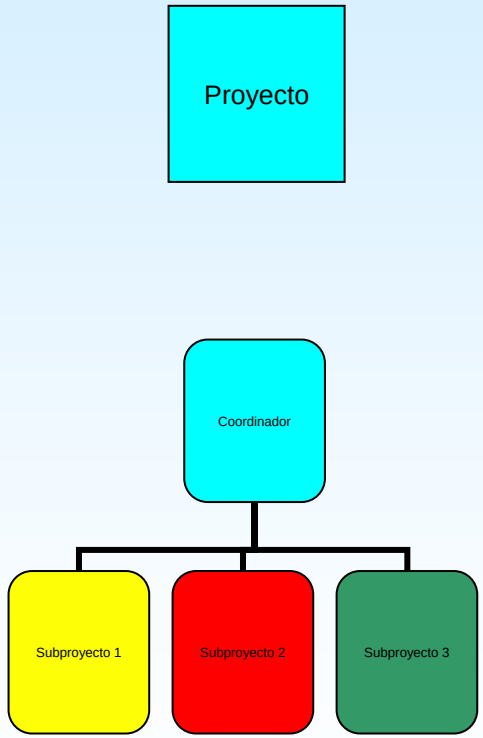

Convocatoria 2007 Evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud

- Duración
  1. Los proyectos de Evaluación de Tecnologias Sanitarias (Apartado A del Anexo) serán de 1 año
  2. Los proyectos de investigación en servicios de salud (Apartado B del Anexo) serán de 1 ó 2 años de duración

Convocatoria 2007 Evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud

- **Los Solicitantes y Beneficiarios** de estas Subvenciones publicas pueden ser:
  - Centro público de I+D: Entidades e **Instituciones sanitarias públicas**, universidades públicas, los Organismos Públicos de Investigación
  - Centro privado de I+D: Entidades e **Instituciones sanitarias privadas**, universidades y otras entidades privadas, con personalidad jurídica propia, con capacidad o **actividad demostradas en acciones de I+D.**
  - **Centros** del ámbito **del Sistema Nacional de Salud** que gestionan sus actividades de investigación mediante **fundación**

- Orden SCO/1218/2004, de 15 de abril (BOE de 6 mayo), modificada por Orden SCO/1604/2005, de 31 de mayo (BOE de 2 de junio), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas

Convocatoria 2007 Evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud ¿quién puede ser Investigador principal de un proyecto?

- El Investigador tiene que tener vinculación funcionarial, estatutaria o contractual con la entidad solicitante (incluidos contratos FIS y Ramón y Cajal)
- Los investigadores contratados por los CONSOLIDER, CIBER y REDES no pueden ser Investigadores principales. Tampoco los MIR BIR FIR etc, los postdoc, los postMIR y similares.
- Compatible con las convocatorias de proyectos de investigación del Plan Nacional
- El investigador puede participar en un sólo proyectos como IP o Colaborador
- No se presentarán proyectos de temáticas ya financiadas

Convocatoria 2007 Evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud Que hay que presentar

- La documentación se encuentra en la página http://www.isciii.es/fis
- Plazo de presentación un mes
- Solicitud, memoria y curris por via telemática y en papel
- La autorización de la comisión de investigación y resto de documentación en papel
- ¿qué gastos puedo solicitar?
  - Gastos de personal (contratación de personal, titulado superior, diplomado, técnico de FP)
  - Bienes y servicios (fungible, pequeño inventariable, contratación de servicios externos, encuestadores etc)
  - Viajes, en el primer año no se financian viajes para difusión de resultados (congresos)

Convocatoria 2007 Evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud ¿qué pasa cuando se presenta un proyecto?

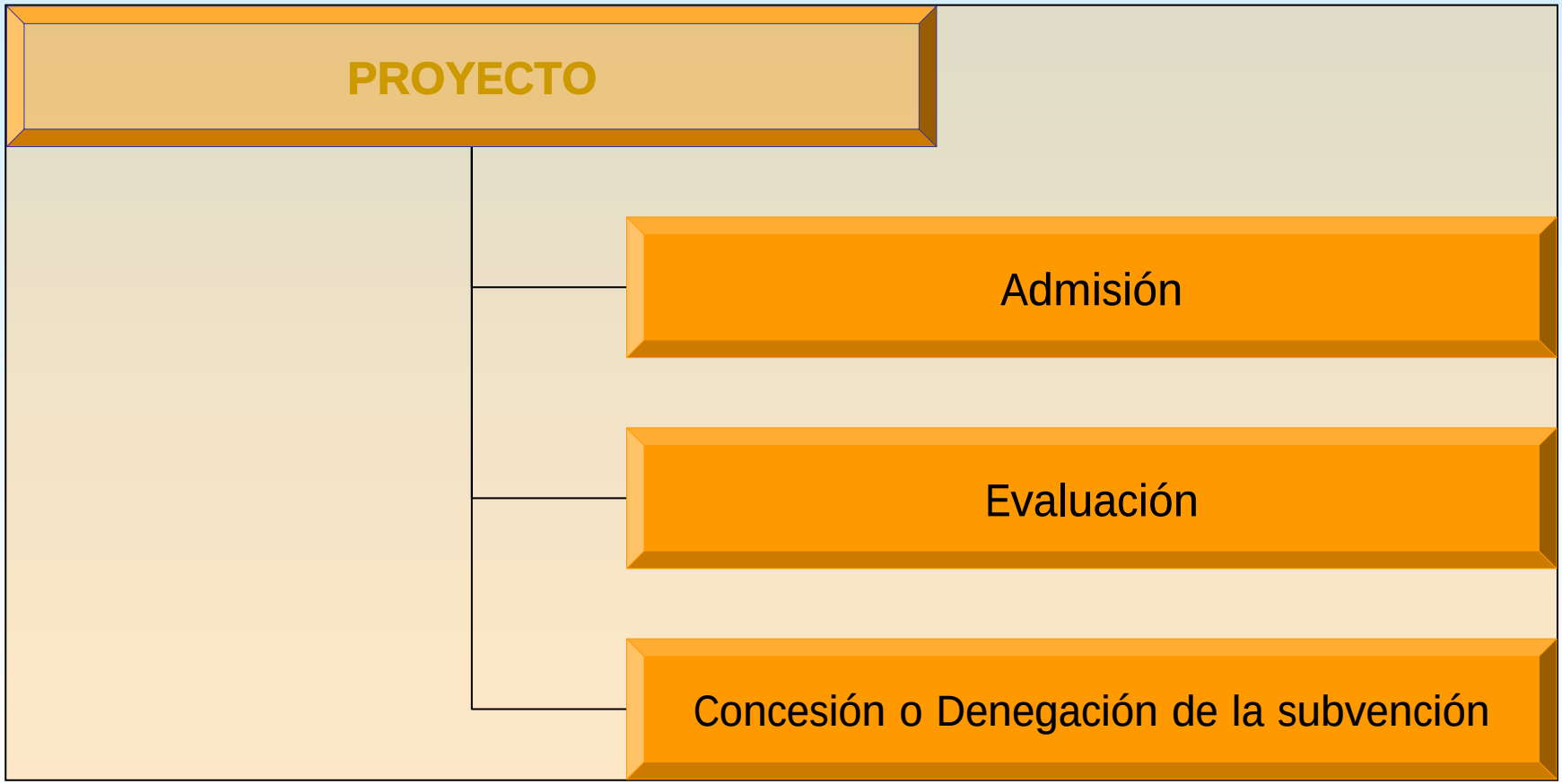

Convocatoria 2007 Evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud

proceso de evaluación

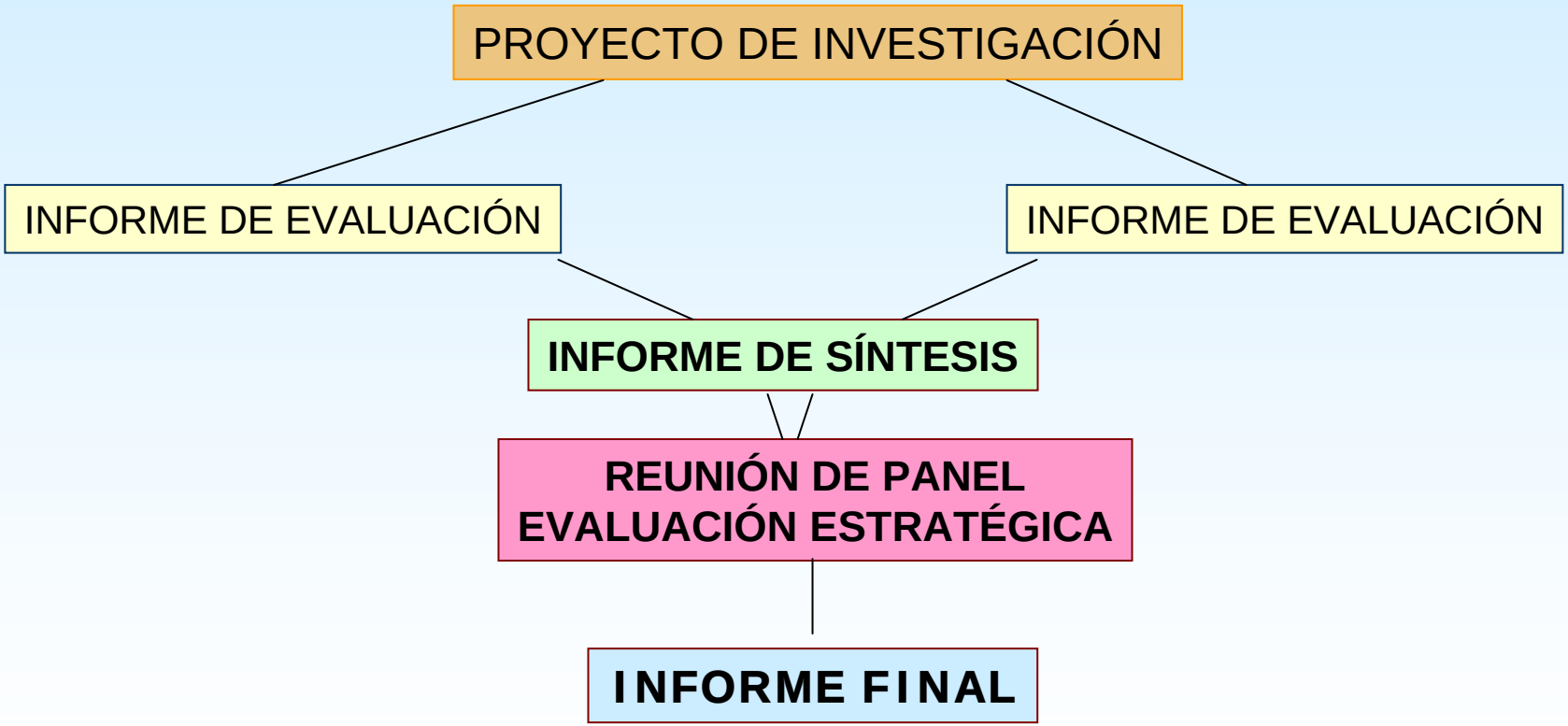

Convocatoria 2007 Evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud

- **Comisión de selección**

Según propuesta de las Comisiones Técnicas de Evaluación del ISC III y las disponibilidades presupuestarias valorará:

a. Aplicabilidad e interés de la propuesta para el **Sistema Nacional de Salud**
b. Adecuación de los proyectos a las prioridades establecidas en esta convocatoria
c. Equilibrio, en su caso, entre proyectos coordinados y no coordinados

Convocatoria 2007 Evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud

- **Resolución Provisional de concesión**
  - Proyectos favorables: Cuantia propuesta de financiación
  - Proyectos denegados: Causas de denegación

  Plazo de diez días para presentar alegaciones

  Estudio por las Comisiones técnicas de evaluación del FIS
- **Resolución definitiva de concesión**
  - Proyectos favorables: Cuantía propuesta de financiación, plazo de ejecución del proyecto y fecha de entrega de las memorias anuales
  - Proyectos denegados: Causas de denegación

    Contra esta resolución se puede interponer recurso